

# *Hospital Nacional de Maternidad*

## *"Dr. Raúl Argüello Escolán"*

### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

En el marco del sistema de salud pública, el Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán" es una institución de tercer nivel especializada en la atención de las enfermedades relacionadas con el aparato reproductor femenino, para prevenir o curar las enfermedades del neonato y la mujer, disminuyendo la morbimortalidad por patologías prevenibles, razón por la cual encamina sus acciones en proporcionar una mejor atención médica, con el fin de satisfacer plenamente a la población demandante, optimizando los recursos y la actualización permanente del personal médico, paramédico y administrativo.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos serán orientados principalmente a proporcionar una atención integral a la paciente y al recién nacido, así como el fortalecimiento y desarrollo en el área médica, paramédica y administrativa.

#### 3. Objetivos

Coordinar la atención integral en salud a la población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación y utilización óptima de los recursos disponibles.

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal proporcionando una atención oportuna con eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todas las mujeres y su recién nacido en este Hospital mediante el trabajo en equipo con las herramientas que al momento contamos.

### B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		31,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	16,800	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	14,400	
16 Transferencias Corrientes		17,180,955
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	17,180,955	
<b>Total</b>		<b>17,213,955</b>

### C. ASIGNACION DE RECURSOS

#### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	671,200		671,200
02	Servicios Integrales en Salud	Director	16,509,755	33,000	16,542,755
Total			17,180,955	33,000	17,213,955

#### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	17,202,240
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	17,181,045
Remuneraciones	13,430,115
Bienes y Servicios	3,750,930
Gastos Financieros y Otros	21,195
Impuestos, Tasas y Derechos	20,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,195
Gastos de Capital	11,715
Inversiones en Activos Fijos	11,715
Intangibles	11,715
Total	17,213,955

#### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		671,200
01 Dirección Superior y Administración	Brindar a la mujer y al recién nacido en el Hospital una atención integral en salud, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas en la calidad de atención y utilización óptima de los recursos disponibles.	671,200
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		16,542,755
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta en las especialidades de ginecología y obstetricia a las pacientes con patologías de alto riesgo cuyo tratamiento no puede ser realizado en los establecimientos de primer y segundo nivel de atención.	3,925,915
02 Atención Hospitalaria	Proporcionaremos servicios de hospitalización que conlleven a la finalización de un embarazo con un binomio madre-hijo en las mejores condiciones de salud, mediante la intervención oportuna en las especialidades de gineco-obstetricia, neonatología, oncología y otras especialidades que el Hospital ofrece.	12,536,800
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	80,040
Total		17,213,955

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		670,005		1,195		671,200		671,200
2015-3203-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	670,005		1,195		671,200		671,200
02 Servicios Integrales en Salud		12,760,110	3,750,930	20,000	11,715	16,531,040	11,715	16,542,755
2015-3203-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,123,745	2,782,170	20,000		3,925,915		3,925,915
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	11,563,875	939,925			12,503,800		12,503,800
2 Recursos Propios			21,285			21,285		21,285
22-2 Recursos Propios					11,715		11,715	11,715
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	72,490	7,550			80,040		80,040
<b>Total</b>		<b>13,430,115</b>	<b>3,750,930</b>	<b>21,195</b>	<b>11,715</b>	<b>17,202,240</b>	<b>11,715</b>	<b>17,213,955</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

## I. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	12	38,695	10	34,435	22	73,130
301.00 - 350.99	10	37,665	3	11,260	13	48,925
351.00 - 400.99	11	48,615	11	52,370	22	100,985
401.00 - 450.99	63	330,690	2	9,960	65	340,650
451.00 - 500.99	63	362,805	2	11,930	65	374,735
501.00 - 550.99	34	212,905	15	91,125	49	304,030
551.00 - 600.99	5	34,830	5	35,865	10	70,695
601.00 - 650.99	8	60,185	9	68,040	17	128,225
651.00 - 700.99	39	315,025	1	8,010	40	323,035
701.00 - 750.99	23	200,015	1	8,725	24	208,740
751.00 - 800.99	22	204,340			22	204,340
801.00 - 850.99	22	217,970			22	217,970
851.00 - 900.99	44	462,310			44	462,310
901.00 - 950.99	32	356,630			32	356,630
951.00 - 1,000.99	22	257,755	1	11,630	23	269,385
1,001.00 - 1,100.99	62	775,510			62	775,510
1,101.00 - 1,200.99	50	693,215			50	693,215
1,201.00 - 1,300.99	39	584,465	10	145,375	49	729,840
1,301.00 - 1,400.99	59	962,675			59	962,675
1,401.00 - 1,500.99	54	933,585			54	933,585
1,501.00 - 1,600.99	33	615,135			33	615,135
1,601.00 - 1,700.99	18	354,695			18	354,695
1,701.00 - 1,800.99	14	292,110			14	292,110
1,801.00 - 1,900.99	7	156,545			7	156,545
1,901.00 - 2,000.99	3	70,540			3	70,540
2,001.00 - 2,100.99	8	197,080			8	197,080
2,101.00 - 2,200.99	5	128,965			5	128,965
2,201.00 - 2,300.99	4	107,345			4	107,345
2,301.00 En Adelante	24	906,740			24	906,740
<b>Total</b>	<b>790</b>	<b>9,919,040</b>	<b>70</b>	<b>488,725</b>	<b>860</b>	<b>10,407,765</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	116,415
Personal Técnico	627	58	685	8,178,100
Personal Administrativo	91	8	99	1,518,600
Personal de Obra	11	1	12	111,290
Personal de Servicio	59	3	62	483,360
<b>Total</b>	<b>790</b>	<b>70</b>	<b>860</b>	<b>10,407,765</b>